

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **14625** PONTEVEDRA

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, hace saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 116/2012-C, Sección I, Declaración de Concurso y NIG número 36038 47 1 2012 0000188 se ha dictado en fecha 24 de marzo del 2014, Auto por el que se decreta la conclusión, por finalización de la fase de liquidación, del presente concurso de acreedores de G.A. GREEN DAYS, S.L., con CIF B-70.132.642 y domicilio social avenida de Mahia, número 18, escalera 2, 2.º dcha., Bertamiráns (A Coruña ). Inscrita en el Registro Mercantil de Coruña, Libro de Sociedades 3.251, folio 34, inscripción 1.ª de la hoja número C- 42.467. Su centro de intereses principales es Polígono Industrial de Lalín 2000, parcela P7 (Pontevedra), con los efectos legales inherentes.

2.º Se ha acordado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.º Se ha aprobado la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4.º Se ha acordado la extinción de la sociedad G.A. GREEN DAYS, S.L., y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Y para que conste, expido el presente.

Pontevedra, 24 de marzo de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140018821-1